

LA LABOR, OCOTEPEQUE EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2024 Hora : 04:30 p.m. USUARIO: HEYLIN.NUÑEZ

Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.:	4341

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3742
Fecha de Emision: 6/11/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE RL Id/RTN: 08019016827303

La Cantidad en Letras: DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON CUARENTA CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE FACTURAS DE COMBUSTIBLE PARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMO SER: MEDICIONES CATASTRALES Y DIFERENTES AVALUOS, GIRAS DE ALCALDE MUNICIPAL, ACTIVIDADES REALIZADAS TÉCNICO UMA, ACTIVIDADES REALIZADAS POR TÉCNICO GUARDA BOSQUES, ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENCARGADA DE LA CASA DE LA CULTURA, COMBUSTIBLE PARA AMBULANCIA TRASLADO DE PACIENTES AL HOSPITAL BÁSICO SAN MARCOS, CHAPEO DE PARQUES, BULEVAR Y CHAPEO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES

12,920.40

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 35620 15-013-01	Diésel	6,932.60
14 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	420.00
13 01 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	2,000.00
11 04 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	2,402.80
11 09 000 005 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	365.00
13 03 000 005 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	800.00

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPU	ESTARIAS		
CODIGO DESCRIPCION			MONTO	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		5,987.80	
15-013-01	Fondos Propios Municipales		6,932.60	
		Monto Total:	12,920.40	

06/11/2024 04:30:52 p.m. 1



Honduras, C.A.

LA LABOR, OCOTEPEQUE EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/11/2024 Hora: 04:30 p.m. USUARIO: HEYLIN.NUÑEZ

Pagina: 2 de 2

RESUMEN TOTAL OR	DEN DE PAGO
SUBTOTAL	12,920.40
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	12,920.40

Firma y Sello-de Prestiguestario

Firma y Sello de Albalde (sa) DE

Firma y Sello de Teparena

Recibido por: Identidad No.: Diego Bradimir Sarcia Merndez

0s+js/j9Jmf8UCGeGzxW9I9uEOpxvYj75atnO+duclgqlpvsFOAMMiSJhZiVFNRF7JG5roE/nCp8AUIRU0Utn+494MtDTng2K9SrrQSK1xaTZWbntSnyb5zkb0biqDGVY=

f1x0xcguNfu2TkSTrVdx6vzCEf7E



MUNICIPALIDAD LA LABOR OCOTEPEQUE, HONDURAS, C.A.

B.º EL CENTRO, TEL.: 2663-5989

Cuenta N.º: 11-116-000002-7

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00011707

LA LABOR Lugar y Fecha 6 de noviembre de 2024

ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE RI.

12,920.40

Páguese a la orden de

DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON CUARENTA CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S.A.

Banco de Occidente, S.A.



TO OCCITE TO THE PARTY OF THE P

*:011160794:001111600000022#09011707

CÓDIGO CONTABLE	CÓDIGO PRESUPUESTO	DETALLE		DEBE	HABER
n valor Canada val	AC AV TÉC AC CO BÁ	GO DE PAGO DE FACTURAS DE C TIVIDADES COMO SER: MEDICIO ALUOS, GIRAS DE ALCALDE MUI CNICO UMA, ACTIVIDADES REAL TIVIDADES REALIZADAS POR LA MBUSTIBLE PARA AMBULANCIA SICO SAN MARCOS, CHAPEO DE MENTERIOS MUNICIPALES	ONES CATASTRALES Y NICIPAL, ACTIVIDAD LIZADAS POR TÉCNIC A ENCARGADA DE LA A TRASLADO DE PACII	DIFERENTES ES REALIZADA O GUARDA BO CASA DE LA CI ENTES AL HOSI	S SQUES, ULTURA,
CONTRO	OL TESORERÍA	1411 2004 00 10 6	ELABORADO POR:	A CONTRACT	
		R.T.N.	ABCAS CAS	ECIBÍ CONFORME	1
.°00011	707	SOLVENCIA MUNICIPAL	Diego Meler	dez a	I RMA



MUNICIPALIDAD DE LA LABOR OCOTEPEQUE HONDURAS C. A

Correo Municipalidadlalabor@yahoo.com

GASTO DE COMBUSTIBLE MES DE: NOVIEMBRE

FECHA	N°	MARCA	PLACA	NOMBRE	DESCRIPCION	TOTAL
06/10/2024	ORDEN 8154	TOYOTA	GHA0764	MOTORISTA	GIRAS DEL ALCALDE	L. 1376.70
00/10/2024	8134	HILUX	GIIA0704	MUNICIPAL	GINAS DEL ALCALDE	2. 1370.70
14/10/2024	8110	ТОУОТА	GHA 0764	MOTORISTA	GIRAS DEL ALCADE	L.1400.80
		HILUX		MUNICIPAL		
21/10/2024	8151	TOYOTA	GHA 0764	MOTORISTA	GIRAS DEL ALCALDE	L.1135.00
		HILUX		MUNICIPAL	0.	1.4550.40
25/10/2024	8148	TOYOTA	GHA 0764	MOTORISTA	GIRAS DEL ALCALDE	L.1550.10
20/10/2024	0153	HILUX	CUA 0764	MUNICIPAL	GIRAS DEL ALCALDE	L. 1470.00
30/10/2024	8152	TOYOTA HILUX	GHA 0764	MOTORISTA MUNICIPAL	GIRAS DEL ALCALDE	L. 1470.00
07/10/2024	8087	LAND	GHB 0426	MOTORISTA DE	TRASLADO DE	L.2402.80
07/10/2024	8007	CRUSER	G115 0420	AMBULANCIA	PACIENTES AL	2.2402.00
		0.1.002.1			HOSPITAL BASICO	
					SAN MARCOS	
11/10/2024	8103	HONDA	GBA 0061	UMA	REALIZAR	L.165.00
					ACTIVIDADES DE	
					CAMPO EN LA	
					RESERVA BIOLOGICA	
					GUISAYOTE	
07/10/2024	8091	YAMAHA	BAP 3972	GUARDA	CUBRIR CASETA EN	L.200.00
				BOSQUES	LA RESRVA	
					BIOLOOGICA	
					GUISAYOTE, ENTREGA DE	
					CONVOCATORIAS	
20/10/2024	8137	CHEVROLET	HAJ 9070	ALCALDE	APOYO A JURADO	L.800.00
				MUNICIPAL	CALIFICADOR EN	
					PREMIACIN DE	
					CONCURSO DE	
					ESPANTAPAJAROS	
16/10/2024	8119			AGENTE DE	CHAPEO DE PARQUE	L.2000.00
				POLICIA	,MEGA PARQUE	
					,BULEVARD Y	
4.5./4.0./2024	0444			TECNICO DE	CEMENTERIO	1 200 00
16/10/2024	8114			TECNICO DE CATASTRO	MEDICIOES CATASTRALES	L.200.00
17/10/2024	8128	YAMAHA	GBA 0348	TECNICO DE	MEDICIONES	L. 220.00
1//10/2024	0120	IOMATA	GDA 0340	CATASTRO	CATASTRALES	L. 220.00
			-			
TOTAL		1	LIPAL DE LA CABOA	*		L 12,920.40
		i W	THE PERSON	8	1	

Riccy Hernández Compras y suministros



República de Honduras Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional

RTN: 08019016827303

ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE R L

Nombre o Razon Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo

Importador

Exportador imprentas

Productores Importadores

de Cigarrillos Productor Alcoholes Licores

Distribuidor Alcoholes Licores

importador Alcohores Licores

Prestamista

Sales Legal Art. 1, 2, y 3 del Decasto M 102 del 8 de Eraro de 1974, reformado madiante Art. 12 del Decreto Nº 255 do: 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-67. Art. 39 del Decreto 194 2002. Ley del Equilibrio Financiero y de la Protection Scote. Art. 27 oar Decreto 51-2001 on 10 on Abril on 2001, Am & Decreto on Lay Nº 14



Ministra Directora

Contributeurs

Safer Contribuyente recuente su obligación de comunicar a la DEI oualiturar cambio en sus datos en el RTS, contente el articulo 43 numeral 5 del Cológo Tributario Cumple con eua cológociones trautarias es currigir con reprouras Transaccion 6785A3

Numero de Documento DEI-412-2231611

Fecha de Emisión 20160302





Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COPÁN en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE R.L** con Registro Tributario Nacional: **08019016827303**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 09/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/09/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.







Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COPÁN en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ESTACION DE SERVICIOS VALLE VERDE S DE R.L** con Registro Tributario Nacional: **08019016827303**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 09/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 07/08/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

